

Santiago, 24 de junio de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de hecho esencial que indica de Fondo de Inversión FYNSA Energía.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “Fondo de Inversión FYNSA Energía” (en adelante, el “Fondo”) que, con esta fecha, se ha materializado la venta del 100% de las acciones de que era dueño el Fondo respecto de la sociedad denominada “Anpac SpA”, acciones que correspondían al principal activo de inversión del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidente,



Cristián Donoso Larraín  
Gerente General  
**FYNSA Administradora General de Fondos S.A.**

Isidora Goyenechea 3477, Piso 11  
Santiago, Chile

Tel. (56 2) 2499 1500 / 2499 1501  
contacto@fynsa.cl  
www.fynsa.cl